



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1565

CHIGUAYANTE, 19 NOV. 2009

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 541 de fecha 15 de abril de 2009 que ratifica Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones del Trato Directo "Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela José Hipólito Salas y Toro" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva del Trato Directo "Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela José Hipólito Salas y Toro" a los señores: Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras, Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Dirección de Obras y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/OFF/off
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA 15:20
FIRMA: 19/11/09

